

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 261
CONCEJO MUNICIPAL
25.08.2022**

Siendo las 14.39 horas, el Alcalde Sr. Miguel Cárdenas barría abre la Sesión en nombre de Dios y de la patria.

Se encuentran presentes los Concejales Sres.:

- **Carlos Alarcón Alarcón.**
- **Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Yoana Ovando Nopai.**
- **Marcial Muñoz Nieto.**
- **Marcela Miranda Huenulef.**
- **Claudio Sanhueza Reyes.**

Sr. Alcalde: En el primer punto se refiere a la aprobación de los convenios con el Gobierno Regional para los proyectos Frill.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Da lectura al listado de proyectos Frill ya aprobados por el Concejo, que ahora debe aprobar los convenios respectivos con el Gobierno Regional y que son los siguientes:

- Construcción Polifuncional de El Jardín.
- Construcción Polifuncional Villa Bicentenario.
- Construcción Cubierta Actividades Productivas.
- Construcción Cuarta Compañía de Bomberos Arturo Prat de Tegalda.
- Mejoramiento Sustentable De Multi Cancha Villas Unidas.
- Mejoramiento Sustentable Villa La Araucanía de Tegalda.
- Conservación de Garitas Existentes, Comuna de Fresia.

Se envió el convenio a cada concejal.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la aprobación de convenios Frill.

ACUERDO N° 3.484

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACUERDA POR UNANIMIDAD

APROBAR LOS CONVENIOS CON EL GOBIERNO REGIONAL PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS FRIL QUE SE INDICAN:

- **CONSTRUCCIÓN POLIFUNCIONAL EL JARDÍN.**
- **CONSTRUCCIÓN POLIFUNCIONAL VILLA BICENTENARIO.**
- **CONSTRUCCIÓN CUBIERTAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.**
- **CONSTRUCCIÓN CUARTEL CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS ARTURO PRAT TEGUALDA.**
- **MEJORAMIENTO SUSTENTABLE PLAZA Y MULTICANCHA VILLAS UNIDAS.**
- **MEJORAMIENTO SUSTENTABLE PLAZA VILLA LA ARAUCANÍA-TEGUALDA.**
- **CONSERVACIÓN GARITAS EXISTENTES, COMUNA DE FRESIA.**

Sr. alcalde: Ofrece la palabra a la Srta. Priscila Sáez, encargada de para que entregue información respecto del proyecto de riego de Punta de Capitanes.

Sra. Priscila Sáez Coordinadora Programa de Riego: Este proyecto cuenta con \$36.000.000 para inversión de los cuales serán beneficiados 6 familias, es un presupuesto bastante acotado por la lejanía y por los trabajos que se requieren, la primera licitación fue desierta, luego en la segunda licitación hubo un oferente, pero quedo inadmisibile porque la boleta de garantía por seriedad de la oferta tenía 81 días y no 90 como decían las bases, pero sí cumplía con lo demás antecedentes.

Ahora si se vuelve hacer una nueva licitación, se corre el riesgo de no cumplir con los plazos de ejecución, sumada a la ampliación de plazo que ya se solicitó y el riesgo que Conadi no pueda financiar el proyecto, entonces la solicitud es poder tomar a esta empresa mediante un trato directo, se trata de Constructora Los Bosques que actualmente se encuentra en Unión Temporal de Proveedores para el proyecto grande de riego que se está ejecutando actualmente, como está trabajando para la municipalidad es que se solicita la posibilidad de contratar en forma directa.

Sr. Alcalde: Estos antecedentes es para que ustedes los conozcan y se harán llegar a sus correos electrónicos.

Corresponde el traslado de una patente de alcoholes según memo F-100 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Ofrece la palabra al Secretario Municipal.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Corresponde a un traslado de una patente de alcoholes de Tegalda que era del Sr. Emilio Roa Garnica y ahora es de Karla Montes Hube y solicita el traslado de Calle O'Higgins N°465 en Tegalda a Calle Juan Schwerter N°43 en Fresia.

Se encuentra el informe de la Dirección de obras, Oficio de la Junta de Vecinos N°44, oficio de la Tenencia de Fresia, en ellos se indica que cumple con la normativa y que no hay objeciones para su nueva dirección.

Sr. Alcalde: Se somete a votación el traslado de la patente de alcoholes según memo N°100. Desde O'Higgins N°465 a Calle Juan Schwerter N°43.

ACUERDO N° 3.485

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES DE PROPIEDAD DE LA SRTA. KARLA PAULINA MONTES HUBE EIRL RUT N° 76.101.788-8, DESDE O'HIGGINS N° 465 EN TEGUALDA HACIA JUAN SCHWERTER N° 43 EN FRESIA.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra al Secretario municipal para que informe de una solicitud de patente de alcoholes.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Informa de una solicitud de patente de supermercado (alcoholes) para Tegualda a ubicarse en calle O'Higgins N°322 correspondiente a Cecilia España Gonzalez, se encuentran los informes de la Dirección de Obras, Junta de Vecinos y Carabineros, en los que se indica que cumple con la normativa y que no hay objeciones para otorgarla.

Sr. Alcalde: Somete a votación la solicitud de patentes de supermercado categoría P, correspondiente a Cecilia España González.

ACUERDO N° 3.486

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA PATENTE DE ALCOHOLES CATEGORÍA P A LA SRA. CECILIA DEL CARMEN ESPAÑA GONZÁLEZ, PARA TRABAJARLA EN CALLE O'HIGGINS N° 322 EN TEGUALDA.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a Asesor Jurídico de la Municipalidad Sr. Mauricio Barria.

Sr. Mauricio Barria, Asesor Jurídico: Informa que este año mantenían 6 causas, por personas que estaban contratadas a honorarios, quedan dos causas la T-11 Y T-12, que corresponden a Karen Schwerter y Silvia Oyarzun que se encuentran en etapa final para acuerdo.

Se llegó a un acuerdo para Karen Schwerter por un monto de \$2.696.102 y Silvia Oyarzun por un monto de \$4.683.120, solicita al concejo la aprobación de las causas T-11 Y T-12.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

Sr. Alarcón: Consulta por la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Actualmente queda un saldo de \$4.000.000 de los cuales se debe agregar de la cuenta 26, en la modificación presupuestaria se incluiría lo restante para poder pagar los avenimientos.

Sr. Alarcón: Consulta cuantas causas pendientes quedan.

Sr. Mauricio Barria, Asesor Jurídico: Hay dos causas pendientes de Lorena Weitzel, la demanda no supera los \$3.000.000 y el juicio del lamentable accidente laboral del Sr. Juan Águila Vargas.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Menciona que Lorena Weitzel era funcionaria del Departamento de Salud Municipal, estaba a cargo de la Red Chile Crece Contigo, su contrato terminó en julio, no se le renovó y ella hizo una demanda en el juzgado de Puerto Varas.

Sr. Alcalde: Se somete a aprobación el pago del avenimiento del pago de la causa T-11 y T-12.

ACUERDO N° 3.487

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL AVENIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR LA SUMA DE \$ 2.696.902 A LA SRA. KAREN SCHWERTER BARRÍA POR DEMANDA LABORAL ROL T 11-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS.

ACUERDO N° 3.488

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL AVENIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR LA SUMA DE \$ 4.683.120 A LA SRA. SILVIA OYARZÚN LAFI POR DEMANDA LABORAL ROL T 12-2022 DEL JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS.

Sr. Alcalde: El Departamento de Salud solicita aportes para la conmemoración del Día de la Atención Primaria el día 06 de septiembre.

Sra. Karin Solís, Directora Departamento de Salud: Para esta actividad se está solicitando un aporte financiero al municipio.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Lo ideal es que podamos pasar la solicitud de transferencia para que se pueda pasar en conjunto en la modificación presupuestaria del próximo concejo ordinario. El alcalde autorizó \$800.000 para poder aportar al Desam.

Sr. Alarcón: Consulta en que va a consistir el reconocimiento y si serán invitados los concejales.

Sra. Karin Solís, Directora Departamento de Salud: El gremio de la salud está organizando este evento, cuando tengan algo más estructurado se les hará llegar las invitaciones correspondientes.

Sr. Alcalde: Hace un tiempo vinieron los gremios y mencionaron que hace varios años no se hacía un reconocimientos por años de servicios a los funcionarios de salud.

Somete a votación los recursos para el reconocimiento para el día de la atención primaria de salud.

ACUERDO N° 3.489

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR UNA SUBVENCIÓN AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA FINANCIAR GASTO POR RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Ahora nos quedaría la modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

Ofrece la palabra al Secretario Municipal.

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, Secretario Municipal: Da lectura del memo 49 dirigido al Concejo Municipal que tiene relación con el pago de la segunda cuota por intereses por demanda en la causa laboral RIT N° T-7-2021 donde el demandante es Paulo Catalán, esto es por la suma de \$1.800.188 con cargo a la cuenta presupuestaria 215.2602 “Compensación y daño a terceros y/o a la propiedad”.

Asimismo, se gestiona la adquisición de una camioneta 4x4 para el Departamento de Scon una fuente de financiamiento que es el Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local por Mejoramiento de la Atención Primarias en Salud \$ 30.000.000 con cargo a la cuenta presupuestaria 215.29.03.

Sr. Alarcón: Consulta por el cargo que era del Sr. Catalán, quién está supliendo la función, en dos oportunidades le han preguntado por la atención en sector rural o si se prevé contratar a algún funcionario.

Sra. Karin Solís, Directora Departamento de Salud: Eso fue a través de un convenio que se llama Equidad, y el director anterior lo modificó considerando a una enfermera, todos los convenios están abiertos a modificaciones.

Sr. Alarcón: Solicita poder considerar a un profesional con estas características.

Sra. Karin Solís, Directora Departamento de Salud: Se había incorporado con el Programa de Adulto Mayor, se sumaría mayores recursos para el 2023.

Sr. Alcalde: Somete aprobación el acuerdo la segunda cuota por demanda causa laboral RIT N°T-7-2021, correspondiente A Paulo Catalán.

ACUERDO N° 3.490

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL PAGO DE 2ª CUOTA DE INDEMNIZACIÓN (INTERESES) \$ 1.800.188 POR DEMANDA LABORAL DE PAULO CATALÁN LÓPEZ EN CAUSA RIT T - 7 - 2021, GASTO QUE SE IMPUTARÁ A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 215.26.02 COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD.

Sr. Alcalde: Somete a votación el acuerdo para la adquisición de una camioneta 4x4 para el Departamento de salud Municipal con fuente de financiamiento del Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local Mejoramiento APS \$30.000.000 con cargo a la cuenta presupuestaria 215.29.03.

ACUERDO N° 3.491

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 4X4, CON RECURSOS PROVENIENTES DE PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL (\$ 30.000.000) GASTO QUE SE IMPUTARÁ A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 215.29.03 VEHÍCULOS.

Sr. Alcalde: En el próximo concejo se presentará la modificación presupuestaria.

Siendo las 15.20 horas da por finalizada la sesión de concejo.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA
ALCALDE